



UN PASO ADELANTE DEL SINDICALISMO DE CLASE

*Se constituye el Sector Público de **co.bas** en Madrid*

El pasado 17 de febrero, en una asamblea de afiliados de todo Madrid en la que se combinaron participación presencial y telemática, se constituyó el sector público de **co.bas** en nuestra Comunidad.

Es un importante paso delante de nuestro sindicato y del sindicalismo de clase que practica.

Tenemos presencia, modesta pero real, en los tres niveles de la administración que confluyen en nuestra región: la estatal, la autonómica y la local, además de secciones en empresas y entidades vinculadas a lo público.

Entendemos que estamos en un proceso de

construcción: se eligió una Comisión coordinadora, cuidando que estuvieran representados todos los sectores y abierta a la participación. Se constató que debíamos elaborar un programa y una líneas de intervención con tiempo y a través del trabajo colectivo.

Este paso que hemos dado es el fruto de años de trabajo, iniciado por una minoría, pero que ha ido creciendo porque somos un sindicalismo que da la voz y la capacidad de decisión directamente a los trabajadores y trabajadoras.

El camino es difícil pero nuestra decisión e ilusión es grande.

LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO, TRABAJO Y FORMACIÓN, ESENCIALES ANTE LOS ERTE Y LA PRECARIEDAD LABORAL

*Sección Sindical de **co.bas** en los servicios públicos de trabajo, empleo y formación de la Comunidad de Madrid*

Desde el inicio de la pandemia de la Covid-19, el gobierno de PSOE-UP impulsó el mecanismo de los ERTE por fuerza mayor como principal medida de ajuste en las empresas. Con la nueva reforma laboral, aprobada el pasado 3 de febrero, se establece este mecanismo como principal medida, no sólo cuando concurren causas ETOP o de fuerza mayor, sino ahora también ante situaciones de crisis o reconversión sectorial. Aunque es cierto que han evitado la destrucción masiva de empleo a corto plazo, la realidad es que no la han frenado, la precariedad laboral se ha profundizado y los índices de pobreza y exclusión social se han disparado.

En este contexto, los ERTE han desbordado la capacidad de los servicios públicos. Han desbordado la autoridad laboral, dando carta blanca a las empresas al impedir autorizar o desautorizar los ERTE en plazo, así como dejando completamente desprotegidas a las personas trabajadoras afectadas a la hora de poder defender sus derechos. Han desbordado los servicios públicos de empleo, asumiendo el aluvión de trabajadoras y trabajadores afectados que han sufrido retrasos o el pago duplicado en el cobro de sus prestaciones, la imposibilidad de acceder al SEPE o a la Seguridad Social, la comunicación errónea de datos por las empresas, la precariedad laboral crónica, etc. Finalmente, han desbordado los servicios públicos de formación dando rienda suelta a la cantidad de oferta formativa presupuestada, no ejecutada y privatizada, ampliando los plazos y facilitando la participación de quienes estaban afectados por ERTE, pero sin la posibilidad de realizar un seguimiento y control de la calidad adecuados.

Toda esta situación ha evidenciando la absoluta falta de personal y de eficiencia en la utilización de los recursos públicos, en general, y en la Comunidad de Madrid en particular. Las mermadas plantillas, tras años de recortes y privatizaciones, hemos hecho frente a esta situación en condiciones de absoluta precariedad y soportando cargas de trabajo desproporcionadas. Hemos demostrado, una vez más, nuestro compromiso con la calidad del servicio que

prestamos, poniendo nuestra capacidad a disposición de nuestras usuarias y usuarios y remando para asegurar la prestación de unos servicios públicos tan esenciales para la clase trabajadora. Somos garantes de los derechos laborales, impulsores de la integración sociolaboral, promotores del desarrollo profesional y dinamizadores de la economía en un mercado de trabajo completamente precarizado.

Mientras tanto, la atención al público ampliada multicanal, la jornada de 37 horas y media, el mal funcionamiento de los servicios telemáticos, la desorganización del distrito único, la falta de teletrabajo en algunos centros y la falta de personal generan una sobrecarga de trabajo que dificulta la conciliación, la promoción profesional y el bienestar laboral. Por otro lado, se han convocado procesos de estabilización sin garantías para quienes llevamos años demostrando nuestro mérito y capacidad, los procesos de acceso libre se alargan durante años y las OPE aprobadas quedan a años luz de las necesidades de personal. Están dejando en la estacada a quienes estamos fijos, a quienes estamos temporales y a quienes queremos acceder a un puesto de trabajo en el sector público.

Desde **co.bas defendemos un sindicalismo de clase, combativo, democrático y asambleario. Luchamos por los derechos de funcionari@s y laborales, fij@s y temporales, trabajador@s y opositores. Nos quieren enfrentad@s y dividid@s, pero somos conscientes de que tenemos los mismos intereses.** La unidad para luchar por todas y cada una de nuestras reivindicaciones es la única forma de conquistar nuestros derechos, defender nuestros puestos de trabajo y construir un movimiento fuerte en defensa de unos servicios públicos de calidad.

Crezcamos juntos
¡¡Afíliate!!

EL GRUPO TRAGSA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Sección Sindical de **co.bas** Tragsatec (grupo Tragsa)

El grupo Tragsa es un grupo de empresas públicas, formado por Tragsa y Tragsatec, cuya actividad está principalmente en los sectores de agricultura y medio ambiente. Somos más de 10.000 trabajadores, con **una tasa de temporalidad de más del 60%**. El caso de Tragsa, y especialmente de Tragsatec, es un récord en las empresas públicas, aunque la gran mayoría presentan altos porcentajes de temporalidad.

Estas cifras de temporalidad incluyen miles de trabajadores en fraude de ley, con relaciones contractuales con su empresa de más de 10 y 15 años. Las empresas cuentan con el miedo de los trabajadores a denunciar, dada la gran facilidad con la que pueden despedir al trabajador que moleste, que luche por sus derechos, y les ayuda mucho que para colmo en las últimas sentencias los jueces hayan apostado por la figura del "indefinido no fijo" que es solamente el mismo perro con diferente collar.

Además, tenemos otra importante desventaja: Tragsa, como imagino que harán muchas otras empresas públicas, intentan aplicar en cada momento lo que les conviene del sector privado y del sector público según les conviene. Nuestra empresa se mueve como pez en el agua en esa ambigüedad. Valga como ejemplo que en diciembre de 2012 nos quitaron la paga extra (no solo fue a los funcionarios), pero por el contrario se resistieron por todos los medios a aplicar desde 2019 la jornada de 37,5 horas semanales, siendo casi necesario llegar a juicio para que finalmente nos la concedieran.

Ya antes de que se empezara a preparar el gigantesco ERE del sector público que suponen el 'Icetazo' y su hija y heredera, la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, pero especialmente a raíz de este, nuestra sección sindical empezó a implicarse en el sector público de **co.bas** y en lo que se conoce como 'el movimiento interino', aunque a nosotros no nos gusta esa denominación, porque en cierto modo excluye al resto de trabajadores temporales, tanto de la administración como de las empresas públicas.

En la sección sindical de **co.bas** Tragsatec siempre creímos que los trabajadores de las empresas públicas como la nuestra debíamos acercarnos al

resto de trabajadores del sector público. **Por mucho que intenten dividirnos los funcionarios e interinos y los trabajadores de las empresas públicas NO SOMOS ENEMIGOS.** Todos ejercemos importantes servicios públicos para los ciudadanos, y **en el sector público NO SOBRA NADIE.** Si los trabajadores nos dividimos, nos enfrentamos entre nosotros, seremos presa fácil de los que pretenden destruir y privatizar los servicios públicos de este país.



A LA DERIVA LA LEY DE DEPENDENCIA: ENGAÑO Y PRECARIEDAD



La Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (Ley de dependencia) aterrizó con la esperanza de convertirse en el cuarto pilar del Bienestar Social: un sistema que consolidará derechos a las personas dependientes, garantizándoles el acceso a servicios y prestaciones.

15 años después, no se ha avanzado, seguimos atascados, **¿garantizan las administraciones una respuesta eficaz y eficiente a las necesidades de los dependientes?** Por desgracia la respuesta es **NO**, el acceso a los servicios y prestaciones derivados del reconocimiento de dependencia se perpetúan en el tiempo, con unas listas de espera eternas que deterioran al propio beneficiario y a su entorno cuidador que se ven **“abandonados por la administración”** ante la problemática que supone atender a las necesidades de un dependiente,

poder compatibilizarlas con trabajo, cuidados de menores, problemas de salud, cuidadores de avanzada edad ...

La realidad es que, en vez de generar y dotar una red pública de recursos de atención a la dependencia, la Comunidad de Madrid, ha encontrado en esta ley un caldo de cultivo perfecto que favorece a la proliferación empresas privadas que siguen creciendo en detrimento de **lo público, que se está convirtiendo en una especie a extinguir.**

La carencia de plazas y servicios públicos (residencias, servicio de ayuda a domicilio, centros de día ...), genera una **desigualdad entre los dependientes**, favorece al recurso privado (apoyado por una prestación económica que cubre parte del servicio) cuyo acceso es prácticamente inmediato, sorteando las listas de espera públicas,



en perjuicio de los que no pueden optar por esta vía dado el elevado coste económico del servicio privado (la gran mayoría) y han de ver cómo pasan los **meses e incluso años para poder beneficiarse de un derecho adquirido**. Esto no puede ser un pilar del bienestar social sino un nuevo hachazo al mismo.

En la Comunidad de Madrid, la Ley de Dependencia, ha precarizado el mercado laboral en el sector privado, con las macro empresas de ayuda a domicilio, residencias, centros de días, ofrecen a sus trabajadores y trabajadoras unas condiciones laborales precarias e **inestabilidad laboral con salarios y contratos basura**.

El panorama en el sector público, es desolador, miles de trabajadores y trabajadoras, en abuso de la temporalidad, que llevan años al frente de servicios públicos especializados (5,10, 15,

20) contratadas legalmente ven en peligro su trabajo, por la mala gestión intencionada de la Comunidad de Madrid, al tener que afrontar los "falsos" procesos de estabilización, que va a suponer un ERE encubierto; la gran mayoría mujeres con una edad media de 45 - 55 años, con formación y experiencia, se han de enfrentar a unas oposiciones que lejos de consolidar, les deja en una situación de riesgo de exclusión socio laboral, si no lo superan, cuando **ya han demostrado sobradamente su capacidad para el desempeño de sus funciones**.

Otro barco público que se hunde, genera precariedad e inestabilidad laboral y perjudica a los que realmente se tiene que beneficiar: los dependientes.

POR UN SERVICIO DE DEPENDENCIA PÚBLICO Y DE CALIDAD



LA LUCHA DEL PERSONAL TEMPORAL POR LA FIJEZA

Desde **hace más de cuatro años** el sindicato **co.bas** inició la andadura de acompañar y apoyar una lucha inédita dentro de la clase trabajadora. La lucha del personal temporal de la Administración por su estabilización ante la amenaza de un **inminente ERE, que puede poner en la calle a más de 800.000 trabajadores/as temporales, deteriorando seriamente los Servicios Públicos** con sus despidos y ceses, pone a los empleados públicos en primera línea de las luchas de la clase trabajadora que hasta ahora capitalizaban los/as trabajadores/as del sector privado.

La construcción del movimiento interino empezó de la nada, sin recursos, sin experiencia y sin conocimiento en la organización de los y las trabajadoras de un sector tan amplísimo como es el sector público. Las herramientas que se tenían a disposición en ese momento, y que ha sido crucial en la organización de la lucha, han sido las redes sociales. **Gracias a las redes sociales** se pudieron poner en contacto afectados de varias administraciones, que, combinadas con asambleas espontáneas en plazas públicas, **pusieron los cimientos a organizaciones muy sólidas en todas las CCAA.**

co.bas ha estado presente en el nacimiento de estas organizaciones territoriales, y concretamente en Madrid, participando activamente **junto a otras organizaciones de clase** para dar respuesta a una lucha que amenazaba con ser capitalizada desde el

principio por personas y entidades vinculadas a la extrema derecha. Esta amenaza nunca ha dejado de existir, pero se ha conseguido localizar y neutralizar cargándonos con argumentos y razones, y sobre todo con hechos.

Caminante, no hay camino, se hace camino al andar. El trabajo continuado en la organización de la movilización en la calle, las asambleas, acciones administrativas y judiciales, además de llevar nuestras demandas y exigencias a los responsables de resolver nuestra situación, ha sido constante en estos últimos cuatro años. **Y cuando se hace bien el trabajo, da resultados.**

Desde el sindicato **co.bas** hacemos una **valoración positiva de nuestra participación en esta lucha**, que, gracias a ella, hemos conseguido grandes hitos. El principal de ellos es conseguir una **ley que permita la regularización del personal afectado mediante concurso de méritos**, que bien es cierto que no es la ley que queríamos, pero tampoco es la ley que querían los responsables políticos.

Aunque la resolución del conflicto se desarrolle de manera muy desigual según la administración o el territorio, lo que debe quedar claro es que no se puede deshacer el camino marcado por la lucha. Y allá donde se empeñen en cerrar las puertas a la conquista de la fijeza, solo se debe dar una respuesta; **Seguir luchando hasta la #FIJEZA FINAL.**

LA LUCHA CONTRA LAS PRIVATIZACIONES DEBE CONTINUAR. EL AYUNTAMIENTO CONTINÚA CON LA PRIVATIZACIÓN SIN APENAS OPOSICIÓN SINDICAL

Mientras que los dirigentes de los sindicatos subvencionados luchan con uñas y dientes en la Mesa General por mantener los privilegios ganados por los servicios prestados (más subvenciones y liberados), la Corporación continúa con el desmantelamiento del sector público, privatizando instalaciones y servicios. Si bien es cierto que la mayoría de los afiliados a estos sindicatos está posicionada contra las privatizaciones, la realidad es que muy poco pueden hacer dentro de las estructuras burocráticas que rigen en esas organizaciones. Por su parte, estos dirigentes, más preocupados por sus dietas y liberaciones, tienen la cabeza en otro sitio, dando por perdida la batalla contra la privatización del sector público, y limitándose a salvar su posición dentro de la estructura del sindicato.



Deportes en el punto de mira. Bajo el eufemismo de "colaboración público-privada", se esconde la venta a precio de saldo del sector público. En el caso de Deportes, la proliferación de empresas privadas y federaciones en los centros deportivos es ya un escándalo. Mientras que la privada va ocupando cada vez más espacios, miles de interinos

ven peligrar su trabajo. Pero no es sólo un problema de los y las interinas, como algunos quieren hacernos ver. El proceso de destrucción de empleo público nos acaba afectando a todos. De momento ya están preparando el camino a la privatización del verano. Ya bajo el mandato de Carmena (asesorada por los mismos altos funcionarios), se valoró la privatización del trabajo en verano. Al personal de verano se le separa del resto de plantilla municipal, dejándolos, en el mejor de los casos, como laborales; a su vez funcionarían a una pequeña parte del personal fijo antiguo, y sacarían nuevas plazas reconvertidas. Un plan perfecto pactado con los actuales dirigentes sindicales, colaboradores necesarios. Todo este proceso sería inviable sin la participación de sindicatos y directores. Bien por ignorancia o por desánimo, la acción de estos agentes está siendo decisiva. Por un lado, los acuerdos sindicales sirven de alfombra roja a los postulados de la derecha, y por otro, la acción de Directores promoviendo y permitiendo la participación de Clubs privados y Federaciones. Ya denunciamos en su momento que la modificación del acceso a plazas de director supondría una sumisión de estos a los políticos de turno, cambiando los criterios de independencia, profesionalidad y calidad, por la aceptación de las directrices políticas, (sean las que sean). La mayoría de las veces sin necesidad de orden directa. Para eso están colocados a dedo. Irónicamente, muchos de estos colaboradores, con la boca pequeña, se posicionan en contra de las privatizaciones y por la defensa del servicio público, incluso los vemos en alguna manifestación, pero son los actos y no las palabras los que determinan la posición. Los que estamos a favor de lo público, sindicatos, trabajadores/as, ciudadanos/as..., tenemos la obligación de defendernos contra la privatización, y para ello el único camino es organizar y coordinar **la lucha en defensa de lo público, ya sea la Sanidad, la Cultura, el Deporte, los Servicios Sociales...**

¡TODO SUBE MENOS LOS SALARIOS! ¡TODO SE PRECARIZA MENOS LOS BENEFICIOS DE LOS GRANDES EMPRESARIOS!

Un problema común a toda la clase trabajadora

La complejidad de la administración es la complejidad en la situación de sus empleados. Por ello las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras del sector público son múltiples y complejas.

Pero hoy vamos a señalar solo una, la que nos viene a recordar que aunque trabajamos en el sector público, somos parte de la misma clase que el resto de trabajadores que lo hacen en el sector privado: la cuestión salarial.

Acabó 2021 con una inflación oficial del 6,5%, y ha terminado febrero con una subida encaramada al 7,4%. Por contraste, la subida para el sector público ha sido del 2% y la media el año pasado de subida en los convenios del sector privado se situó en el 1,5%. ¡Y todo ello sin hubiera empezado aun la guerra en Ucrania!

Es precisamente la guerra que han desatado los imperialismos la excusa que se va a utilizar para frenar el natural movimiento de los trabajadores a recuperar sus salarios, y no podemos permitirlo.

Máxime cuando está claro que la alta inflación ha llegado para instalarse durante un tiempo indefinido, cuando se van a profundizar los recortes

en lo público para atender las ganancias del militarismo.

Debemos prepararnos para una lucha de fondo, en la que la unidad de toda la clase trabajadora será nuestra principal arma. Para el sector público será esencial estar atento y atender a las necesidades de los compañeros y compañeras que trabajan en las contratas, en esas muchas empresas que han nacido de la privatización y rapiña de lo público.

Quien crea que vive en una situación por estar en el sector público y que no le van a llegar los problemas, se equivocará y cavará su desgracia.



co.bas

Cobas Sector Público Madrid

✉ sectorpublicomadrid@cobas.es
🌐 www.cobas.es/sectorpublicomadrid

co.bas Madrid

✉ madrid@cobas.es
🌐 www.cobas.es
🐦 [@cobas_Madrid](https://twitter.com/cobas_Madrid)
📘 [cobasMadrid](https://www.facebook.com/cobasMadrid)
📍 [cobasMadrid](https://www.instagram.com/cobasMadrid)

📍 C/ Moratines nº22, esc 1ª 1ºB
Metro Embajadores o Acacias
28005 Madrid
☎ 915277406
📞 915301167



co.bas es un sindicato de clase, asambleario, participativo, sin subvenciones estatales por lo que tiene independencia económica de los poderes públicos y privados, donde son los trabajadores y las trabajadoras quienes toman las decisiones y no una "cúpula" sindical.